

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2016,
A LAS 09:30 HORAS**

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta: D^a. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ MOLINA

Concejales Grupo PSOE: D. MIGUEL PEÑA GARCÍA
D^a. MARÍA LIDIA MOLINA GUERRA
D. CARLOS TEÓFILO MORA DE MARCOS
D^a. ANA BELÉN MAZARRO TORRES
D. JESÚS FABIÁN CABALLERO BUENDÍA
D^a. ANA VANESA MUÑOZ MUÑOZ
D^a. GLORIA MOHEDANO ESCOBAR
D. CARLOS JOSÉ GARCÍA LOZANO
D^a. CELIA VILLAVERDE MANSILLA

Concejales Grupo Popular: D^a. MARÍA ANTONIA BERLANGA ANTÓN
D. JOAQUÍN GARCÍA-CUEVAS HOLGADO
D. MANUEL JESÚS JIMÉNEZ BURGOS
D. LUIS FERNANDO RIVILLA SANTIGOSA
D^a. MARÍA DE GRACIA CASADO ALBERTOS

Concejales G. IU-Ganemos: D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA
D. ALEJANDRO BECERRA RUBIO
D^a. NATALIA FERNÁNDEZ ROMERO
D. JOSÉ DONOSO RAMOS

Concejales G. Ciudadanos: D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ
D^a. IRINA ISABEL ALONSO GIMÉNEZ

Secretario General: D. PEDRO BUENO FLORES

Interventor Accidental: D. FRANCISCO JAVIER BARQUILLA ÁLVAREZ

No asiste: D. VÍCTOR MANUEL CASTRO MATEO
D. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PRIETO
D^a. ELENA ARROYO VILLUENDAS
D. ALEJANDRO LLANOS GRANDE

En Puertollano, a las nueve horas y treinta minutos del día quince de diciembre de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano los componentes del Pleno de la Corporación Municipal arriba relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ MOLINA, asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación, D. PEDRO BUENO FLORES, y del Sr. Interventor Accidental de Fondos, D. FRANCISCO JAVIER BARQUILLA ÁLVAREZ, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente previamente convocada.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Sr. Secretario General dio cuenta de los asuntos comprendidos en el orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. RATIFICAR EL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE ESTA CONVOCATORIA DE PLENO.

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, D. Miguel Peña García, Primer Teniente de Alcalde, justifica la urgencia de la celebración de la sesión manifestando lo siguiente: “La urgencia viene motivada porque hoy acaba el plazo para subir a la aplicación informática del Ministerio el proyecto y ésta es la razón de hacer este Pleno.”

Sometida a votación la urgencia de la sesión, ésta resulta declarada por unanimidad de los veintiún miembros de la Corporación Municipal asistentes, incluida la Sra. Alcaldesa-Presidenta, lo que supone un quórum superior a la mayoría absoluta del número legal de miembros.

2. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PUERTOLLANO.

Se da cuenta del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Puertollano elaborado al efecto en relación con la solicitud de ayudas de la Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. El citado proyecto se refiere a las estrategias de desarrollo de la ciudad denominado “Plan CIUDAD 2020 – PUERTOLLANO: SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA”, de conformidad con lo exigido en la referida Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, y a los efectos de solicitar las ayudas con cargo al programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Visto el dictamen favorable emitido al respecto por la Comisión Informativa del Área de Desarrollo Urbanístico, Mantenimiento de la Ciudad y Medio Ambiente, celebrada el día 13 de diciembre de 2016, con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y la abstención del Grupo Municipal Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida y del Grupo Municipal de Ciudadanos.

Enterado el Pleno, con asistencia de veintiuno de los veinticinco miembros que componen la Corporación Municipal, en votación ordinaria y por mayoría de quince votos a favor de los integrantes de los Grupos Municipales Socialista (diez asistentes, incluida la Sra. Alcaldesa-Presidenta) y Popular (cinco asistentes), con la abstención de los cuatro miembros del Grupo Municipal de Izquierda Unida y de los dos representantes asistentes del Grupo Municipal de Ciudadanos, **ACUERDA:**

1º. Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Puertollano, denominado “Plan CIUDAD 2020 – PUERTOLLANO: SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA”.

2º. Proceder a su remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, a los efectos de solicitar las ayudas con cargo al programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Previamente se produjeron las siguientes intervenciones:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Tiene la palabra el Portavoz del equipo de Gobierno para explicar brevemente lo que ya se ha hablado en Junta de Portavoces y brevemente el proceso que estamos siguiendo.”

D. MIGUEL PEÑA GARCÍA (PSOE): “Sí, gracias de nuevo. Bueno, como saben todos los Concejales, Puertollano compareció a la primera convocatoria de ayudas DUSI del Ministerio. Con la resolución de esta primera convocatoria Puertollano no resultó elegida. Tres días después se publicó una segunda convocatoria y desde entonces los servicios municipales han estado trabajando en mejorar el documento, que fue elaborado por una consultora en primer lugar, para poder comparecer con garantías y con la mayor profesionalidad posible a esta segunda convocatoria. Se ha estado trabajando y se ha confeccionado un documento que tienen ustedes y es el que se trae a aprobación para poder enviar el acuerdo de Pleno junto con este documento.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muy bien, tiene la palabra el Grupo Municipal de Ciudadanos.”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (C's): “Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Déjeme hacerle algunas consideraciones. Mire, la verdad es que estamos un poco cansados de cómo se gestionan las cosas en este Ayuntamiento. Ustedes nos llaman un martes para decirnos que hay una Junta de Portavoces urgente, donde nos indica que van a volver a optar por las ayudas EDUSI. Nos entregan un dossier de más de ciento veinte folios para que esa misma tarde, cinco horas después, se dictamine y se lleve a Pleno extraordinario cuarenta horas más tarde porque el plazo de presentación acaba hoy. Nosotros no trabajamos así. Si no tenemos tiempo para trabajar los asuntos de este Ayuntamiento, si de lo que se trata es de sacar los temas adelante como sea, desde luego no cuenten con nosotros.”

Por otra parte, el proyecto. Ya lo dijimos en la Junta de Portavoces y en la Comisión. No se han vuelto locos. Hemos cogido el Word, hemos hecho un corta, elimina y pega y ya está el proyecto hecho. Claro, nos pensamos que los responsables en valorar proyectos son unos ineptos y no se enteran. Mire, somos como los alumnos malos en el colegio, que se presentan en junio sin estudiar y, claro, suspenden normalmente y pretenden volverse a presentar en septiembre con lo mismo que estudiaron en junio. ¿Y qué es lo que dicen ustedes que ocurre? Pues que normalmente se vuelve a suspender. Nosotros nos tememos muy mucho que vayamos

a suspender en esta convocatoria porque nadie nos va a regalar nada. Es más, nos van a pillar copiando. Ustedes, que son los gestores de este Ayuntamiento, ¿le concederían una subvención a una asociación que presentara un proyecto que ha sido denegado? Ojalá todo salga como esperan y como esperamos porque, desde luego, necesitamos ese dinero. Necesitamos las inversiones. Son buenas para la ciudad y son buenas para la gente.

Lo que sí creemos es que las cosas se deberían hacer de otra manera, trabajando con más eficacia, improvisando menos, no dejando las cosas para última hora y, sobre todo, con mucha más imaginación. Pero, desde luego, no vamos a ser nosotros quienes pongamos palos en las ruedas en este asunto. De verdad que deseamos que nos concedan esas ayudas y esperamos que esto no se convierta en otro fracaso. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muy bien, muchísimas gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.”

D. ALEJANDRO BECERRA RUBIO (IU): “Con el permiso de usted, Sra. Alcaldesa. Pues vamos a justificar por qué nuestra postura en este tema, concretamente por qué nos vamos a abstener, justificando un poco por qué nos apartamos del criterio del acuerdo de Pleno anterior y la abstención, como muchas veces digo, con tendencia a y con tendencia a lo positivo, a lo negativo, en este caso a lo negativo porque vamos a votar que sí para la apro... perdón, vamos a abstenernos para que salga adelante, pero el cuerpo nos pediría y nos pide votar que no.

Hay una evidente falta de previsión y estudio en el planteamiento de este asunto. Se produjo la convocatoria el 7 de octubre. Desde entonces, sabemos que hay una segunda opción. Hemos tenido dos meses para preparar el producto, el proyecto, octubre y noviembre, más los días que llevamos de diciembre y hemos agotado hasta el ultimísimo día. Tanto hemos agotado, que se nos plantea efectivamente el asunto y se nos da a los grupos políticos con dos días escasos de antelación para que dictaminemos, para que lo estudiemos y lo veamos. Es evidente que eso no se puede hacer así, sobre todo cuando desde el mismo mes de octubre en las Comisiones estábamos pidiendo a todos los Concejales del grupo de Gobierno que nos dieran traslado de la situación y que se hiciera un informe de lo que había ocurrido en esa primera convocatoria, un informe que evaluara por qué no habíamos obtenido la puntuación mínima o, sobre todo, por qué no habíamos obtenido la puntuación suficiente para obtener la subvención que pedíamos. No se nos ha dado absolutamente ninguna explicación.

Por lo tanto, es esta manera de actuar, precipitada y sin fundamento, porque es que además no tiene explicación alguna. Si se dijera que es que vamos a presentar un proyecto nuevo de una complejidad tan importante que conlleva que hubiéramos agotado los dos meses, pues tendría justificación, pero cuando se presenta el mismo proyecto, absolutamente igual, no tiene justificación que estemos dos meses dándole vueltas y agotando hasta el último día. Efectivamente, se presenta el mismo proyecto, sin análisis de lo ocurrido, sin comparación alguna. No hemos hecho, ni por la consultora que realizó el trabajo ni por nadie, un pequeño informe para saber por qué no nos han dado ninguna subvención en esta convocatoria. ¿Qué ha hecho Albacete para que le den quince millones? ¿Qué ha hecho Ciudad Real para que le den diez? ¿Almansa para que le den cinco millones? ¿Tomelloso para que le den cuatro millones

de los seis que pidió? ¿Cuenca para que le den diez millones? ¿Qué han hecho ellos que no hemos hecho nosotros? A nosotros no nos han dado nada. Incluso, alguna de las aportaciones o de los proyectos no han obtenido ni el aprobado.

Por lo tanto, no hay un análisis de lo que ha ocurrido, no hay... es decir, "esto es lo que ha ocurrido, éstos son los fallos que hemos tenido y los hemos intentado superar en estos dos meses de convocatoria". No, no hay ningún fallo, no hay ningún análisis de comparación. ¿Y qué ocurre? Que traemos el mismo proyecto, un proyecto sin alma, un proyecto sin ánimo alguno de que prospere. Es evidente que presentamos un proyecto sin ánimo de ganar, no tenemos ninguna confianza de que vayamos a ganar. Es muy probable y es muy posible que obtengamos el mismo resultado. ¿Cómo se puede plantear...? Igual, los mismos errores que ya se pusieron de manifiesto la vez anterior se vuelven a poner ahora. No vamos a entrar en detalle y en las precisiones, que ya se hicieron y que constan en el acta. ¿Cómo se puede plantear un proyecto para que nos den una subvención de 800.000 euros, con lo necesarios que son para arreglar el caos que tenemos en la calle Ancha, de dos páginas, dos páginas de este proyecto? Es decir, esto es lo que justifica el proyecto para hacer el bulevar. No puede ser. Efectivamente, como dice la evaluación primera, y que sale publicada en el BOE, es que no tiene ninguna exhaustividad, es que no hay datos. Es coherente lo que se presenta. Es coherente pero sin datos exhaustivos. Lo mismo ocurre con las zonas verdes. ¿Cómo es posible plantear un proyecto, una petición con dos hojas de estas ciento sesenta y tres? No puede ser, por mucha magia que queramos hacer y por muy bien... por un esfuerzo de síntesis importante no se puede ganar. Entonces es evidente que no vamos a obtener un resultado positivo, mucho nos tememos.

Hay cosas que nos han llamado poderosamente la atención, y entre ellas, lo mismo que estamos pidiendo desde el mes de octubre que se nos diera una explicación por qué habíamos obtenido este fracaso, estábamos pidiendo también y estamos pidiendo que se nos dé información sobre la evaluación del CLIME, sobre las actuaciones que se llevan en el CLIME. No se nos ha dado. Se nos ha dicho que es una documentación compleja, los ordenadores no se adaptan al programa, etc... Sin embargo, vemos, no sabemos si con satisfacción o cuanto menos con sorpresa, que en este caso sí que se recogen los datos, que, efectivamente, la... el estudio preliminar del CLIME se ha realizado. Venimos hablando del consumo, las luminarias que tenemos, los consumos por asociaciones, por centros públicos... todos los consumos. Todo esto viene reflejado aquí y son unos datos que estamos pidiendo de manera constante en las Comisiones y que, desde luego, a los Concejales se nos ha negado hasta ahora.

Por todo ello, justificamos la abstención porque no podemos aprobar una actuación tan incorrecta por parte del equipo de Gobierno y, por ello, insisto, no votamos que sí en este procedimiento, en este proceso, que, sin lugar a dudas, es necesario para Puertollano, pero, no obstante, nos abstenemos a su aprobación."

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: "Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra la Portavoz del Partido Popular."

D^a. MARÍA ANTONIA BERLANGA ANTÓN (PP): "Sí, buenos días. Nosotros en la Comisión nos abstuvimos por lo que ya han dicho el resto de los grupos, por la premura, porque no nos parece lógico recibir un dossier con más de ciento veinte

folios para poder, no sólo hojearlo, sino leerlo y analizarlo en el día y dar un dictamen por la tarde. Nos abstuvimos, si bien nuestro voto ahora va a ser favorable porque creemos que cualquier ayuda que venga y que propicie el crecimiento de Puertollano la vamos a apoyar, pero también queremos decir una cosa. Uno de los aspectos clave en el desarrollo de la estrategia de EDUSI es la necesidad de garantizar la participación ciudadana en la elaboración y en la implementación, estableciendo los mecanismos efectivos de información y consulta entre los ciudadanos, además de los principales agentes económicos, sociales e institucionales. Si bien esto sí fue así en la primera convocatoria, no sabemos si la segunda convocatoria se ha hecho de tal manera. No nos supieron contestar el otro día. No sabemos si se ha mantenido la cooperación entre los ciudadanos locales, la sociedad civil, la economía local, los estamentos gubernamentales... dentro del enfoque integral de abajo arriba que pide la ayuda, mejorando así su aceptación y sostenibilidad. Nosotros queremos que se garantice que haya una información a todos, a toda la participación ciudadana, de los estamentos que sea. Aún así, reitero que nuestro voto va a ser favorable, pese a que tengamos alguna reticencia, para que llegue alguna cualquier ayuda de crecimiento a Puertollano. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del equipo de Gobierno.”

D. MIGUEL PEÑA GARCÍA (PSOE): “Sí, muchas gracias. Bueno, en relación a las manifestaciones de algunos de los Portavoces, yo creo que ya se les explicó en Junta de Portavoces. Ha habido un trabajo técnico, que son los que tienen que elaborar el documento, no los Concejales, técnico, para mejorar el documento. La evaluación sí que se conocía, puesto que era pública, está publicada en la página web del Ministerio y se ha incidido especialmente en aquellos aspectos de treinta y dos ítems que valoraba la Comisión de Valoración de los Trabajos EDUSI. Puertollano únicamente tenía insuficiente en cuatro de ellos y muchos medios y algún bien, ningún excelente. Se ha intentado mejorar la excelencia y mejorar todos los aspectos, incidiendo especialmente en esta valoración. Han participado funcionarios del departamento de Urbanismo, Servicios Sociales, Intervención, Medio Ambiente... Es decir, todo el Ayuntamiento, sus técnicos, han estado trabajando en este documento. Creemos que la participación ciudadana, como decía la Portavoz del Partido Popular, se realizó un buen trabajo de participación ciudadana en la primera convocatoria, que es donde se definieron las estrategias que se plasmaron en el documento y que son realmente las que vienen aquí. No se ha cambiado ninguna de las líneas de actuación y objetivos temáticos a los que Puertollano quiere optar. Lo que se ha cambiado es la explicación de ese proceso de participación ciudadana, que especialmente fue uno de los puntos que había que mejorar porque no supimos plasmar en el documento ese gran trabajo que creo que se hizo: una web de participación, una encuesta que se podía realizar *online*, charlas en todos los centros vecinales de Puertollano... con lo cual quizás el fallo no fue el proceso en sí sino no saber plasmarlo en el documento. Para ello han estado trabajando los técnicos.

Respecto a Izquierda Unida, dicen ustedes que creen que es necesario para Puertollano pero que se abstienen. Al final, lo que ustedes están haciendo es no apoyar un proyecto que los ciudadanos han participado, que se ha decidido y que votaron a esa estrategia. Podrá gustarle más el documento o menos, pero lo que es la estrategia de ciudad que queremos para el futuro de Puertollano, que no la hemos decidido los Concejales solos, sino que ha sido un proceso de participación ciudadana

y que se queda plasmado en el documento, ustedes votan que no o ustedes se abstienen. Bueno, pues allá cada cual con su responsabilidad. Nosotros nos presentamos con mucha ilusión a esta convocatoria, creemos que tenemos posibilidades de poder obtener fondos europeos y, por eso, pues claro, nos presentamos y vamos a votar que sí.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muy bien. Tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos, si así lo desea.”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (C's): “Sí. Muchas gracias, Sra. Presidenta. Solamente por matizar dos cositas. No dudamos del trabajo técnico, pero no podemos poner como pantalla siempre a los técnicos. Nosotros no dudamos de que los técnicos trabajan como deben, pero los que dirigen este Ayuntamiento son ustedes y ustedes son los que tienen que hacer que las cosas cambien. Y no digo que cambien los técnicos, digo que cambien las cosas. Es decir, si el problema... Hemos... Por cierto, nosotros nos vamos a abstener también. Lo digo porque probablemente no lo he dejado claro y entendía que vamos a votar afirmativamente. Y nos pide el cuerpo votar que no -¿eh?-. Si el problema no es de trabajo. El problema es de... en este caso segundo -¿eh?-. En el primer caso votamos que sí y dijimos que, bueno, que nos parecía una buena estrategia. Hombre, también pusimos algunas pegadas allí, recuerdo. ¿Encuestas? Se hicieron ciento once, si no recuerdo mal -está en el informe-. O sea, la participación ciudadana...”

Claro, es que no nos olvidemos de una cosa, Sr. Portavoz. Es que suspendimos la primera convocatoria, que no aprobamos, que no la pasamos y que volvemos con lo mismo. Porque yo, desde luego, no dudo del trabajo de ver cómo se... pero es que el proyecto es igual, es que el proyecto que presentamos es el mismo. Han quitado partidas, hemos quitado cosas, pero el proyecto es igual, con lo cual lo lógico -y hay mucho educador aquí- es que nos vuelvan a revolcar, como decíamos cuando íbamos al colegio. Eso es lo lógico, es lo que normalmente va a pasar. Y, de verdad, ojalá y no, ¿pero y si sí? ¿Qué contamos de segundas? Es que yo creo que tampoco... ¿Por qué la premura de tenernos que presentar en esta convocatoria? ¿No podíamos haber preparado un proyecto en condiciones, probablemente con las mismas estrategias que traía éste, donde metamos a la gente, donde venga la gente, no donde informemos en las asociaciones de vecinos, vaya el político de turno y les cuente: “miren, vamos a hacer esto y qué bonito”, “muy bien”? No, no, no. Participación es participación, participación es participar, que le demos opción a las personas de que hagan sus propuestas. Porque nosotros podemos pensar que el bulevar de la calle Ancha es genial, y estoy seguro de que lo es, pero a lo mejor hay gente que entiende otras cosas. Nosotros entendemos eso como participación ciudadana.

Ya digo, estamos muy de acuerdo con la estrategia y no estamos tanto con el proyecto, no lo estábamos allí y no lo estamos aquí. El proyecto tiene algunas lagunas que son importantes y que hay cosas que no deberíamos decir en el proyecto, entre otras cosas porque no son verdad y la gente no es tonta. Entonces nosotros, ya digo, en este sentido de verdad que nos gustaría que nos diesen el dinero, pero bueno, nos vamos a abstener, vamos a dar la posibilidad. Desde luego, por nosotros no va a quedar que se pueda presentar el proyecto, ya digo, coincidiendo con el Portavoz de Izquierda Unida, aunque el cuerpo nos pida votar que no, pero nos vamos a abstener. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.”

D. ALEJANDRO BECERRA RUBIO (IU): “Con su permiso, Sra. Alcaldesa. Pues, efectivamente, Sr. Peña, intento justificar la abstención y por qué nos apartamos. Éste es el foro político en donde debemos debatir la política municipal y nosotros lo que hemos hecho es poner de manifiesto nuestro rechazo a la política municipal que están haciendo ustedes. Eso es lo que ponemos y, por eso, como no tenemos otra manera de mostrar nuestro rechazo, nos abstenemos, aún sabiendo, evidentemente, que se va a aprobar. Por eso esas formas políticas, que son las que nosotros demandamos, se manifiesta en este caso con esta queja que ponemos en el órgano competente, que es el Pleno y por eso mostramos nuestra abstención. No nos pueden pedir que comulguemos con ruedas de molino, que lo estamos haciendo en algunos asuntos, cuando hemos considerado que merece la pena poner todo en el asador. Y lo pusimos en este tema aquel día del 8 de enero de este año también y lo hemos puesto en otros temas más, partiéndonos la cara con algunos órganos internos nuestros, pero hombre, por favor, vamos a intentar poner todos un poquito para que esto salga un poquito mejor.

Respecto a esta convocatoria. Cuarenta y cuatro millones fue la anterior convocatoria. No obtuvimos nada. Mala suerte. Diecinueve millones en ésta. Ha bajado un poquito el asunto y, además, competimos con dos ciudades importantísimas de Castilla-La Mancha: Guadalajara y Toledo. También es importante Alcázar de San Juan, con los que competimos también, pero es evidente que lo tenemos muy difícil. Seguimos manteniendo la abstención.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muy bien, muchas gracias. ¿Algo más que aportar?”

D^a. MARÍA ANTONIA BERLANGA ANTÓN (PP): “No.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Se aprueba por mayoría y se levanta la sesión.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y un minutos del día al principio indicado, de todo lo que, como Secretario General, certifico.